

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): CERTIFI DEFINITIV MESA CONTRA 13-06-2019 VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTMÁTICAMENTE 23-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0J3RR-WFQ2J-7S5T0 Fecha de emisión: 26 de junio de 2019 a las 12:52:30 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 26/06/2019 12:42	ESTADO FIRMADO 26/06/2019 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 903655 0J3RR-WFQ2J-7S5T0_3FA51D9C39ED3C137CD2789595040E71F053C3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ref.: RLL

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha trece de junio de dos mil diecinueve, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"PUNTO DECIMOCUARTO.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTMÁTICAMENTE: 23/2019 - SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CASETAS DE FERIA, CAPAS, ESCENARIOS Y MATERIAL DIVERSO PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS Y DE LA CINTA 2019.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración emitido por el jefe de Sección del Almacén Municipal, enviado junto con la convocatoria, en el siguiente sentido:

"El Ingeniero Técnico Municipal que suscribe, en relación con la licitación para el suministro en régimen de alquiler de casetas de feria, escenarios y material diverso para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2019 (expediente 23/2019), tiene a bien informar lo siguiente:

- Que se estudia el contenido del sobre "TRES" (Criterios objetivos valorables en cifras y porcentajes), de la única proposición presentada a la licitación que seguidamente se enumera:

Proposición Nº 1.- Presentada por la empresa **Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L.**, con una oferta económica suscrita por D. Francisco Mondaca Carrasco, para el **Lote nº I.- Fiestas Colombinas** que asciende a la cifra de **147.303,03 €** (impuestos incluidos); y para el **Lote nº II.- Fiestas de la Cinta** que asciende a la cifra de **13.445,76 €** (impuestos incluidos).

En relación con las prestaciones sin coste económico repercutido, esta empresa ofrece la siguiente mejora para el lote nº 1:

- a) Lote nº i.- Fiestas Colombinas, suministro de dos rollos de moqueta calidad ferial (240 metros cuadrados), en el color que necesite el Ayuntamiento, sin Instalación, cuantificado económicamente en 984,00 € (mas IVA).

- Los criterios de adjudicación que figuran en los pliegos de prescripciones Económico Administrativas y Técnicos, que rigen para el concurso, correspondientes al sobre TRES, son los que se transcriben a continuación:

Criterio	Lote I	Lote II
a) Oferta económica.	65	65
e) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	5	5
Suma:	70	70

- Seguidamente se estudia la proposición, en relación a los criterios objeto de este informe:

Criterio a) Oferta económica.- La oferta económica presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., siendo la única proposición presentada, para el Lote nº I Fiestas Colombinas obtiene la máxima puntuación prevista, 65 puntos; y para el Lote nº II Fiestas de la Cinta obtiene la máxima puntuación prevista, 65 puntos.

Criterio e) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.- Considerando la mejora ofrecida, encuadrada entre las previstas en los pliegos y no superando su valor económico el porcentaje máximo establecido, siendo la única proposición presentada, para el Lote nº I Fiestas Colombinas obtiene la máxima



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 903655 0J3RR-WFQ2J-7S5T0_3FA51D9C39ED3C137CD2789595040E71F053C3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



puntuación prevista, 5 puntos; y no habiendo presentado mejoras para el Lote II Fiestas de la Cinta, obtiene cero puntos.

En base a lo anterior resulta la ponderación que se refleja en el siguiente cuadro:

Criterio	PLICA Nº 1	
	Lote I	Lote II
a) Oferta económica.	65	65
e) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	5	0
Suma:	70	65

- Uniendo estas puntuaciones a las obtenidas en la valoración del "sobre DOS" (criterios subjetivos no valorables en cifras y porcentajes), contenidas en el informe de dicho sobre, en la siguiente tabla se refleja la ponderación final:

Criterio	PONDERACION		PLICA Nº 1	
	Lote I	Lote II	Lote I	Lote II
a) Oferta económica.	65	65	65	65
b) Versatilidad distribución de las casetas	15	15	15	15
c) Características diseño de las casetas	10	10	10	10
d) Características diseño de las carpas	5		5	
e) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	5	5	5	0
Suma:	100	95	100	90

- Por ultimo y teniendo en cuenta todo lo manifestado, el técnico que suscribe, indica que la proposición presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., cumpliendo esta todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas del expediente, obtiene para el Lote nº 1 Fiestas Colombinas de 100 puntos y para el Lote nº 2 Fiestas de la Cinta de 90 puntos."

A continuación, la Mesa de Contratación asume, por unanimidad, el informe de valoración emitido por por el Jefe de Sección del Almacén Municipal, D. Ángel Lema Álvarez de fecha 12 de junio de 2019".

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)